

**A**CTA NÚM. 99 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, DE MÚLTIPLES ARTÍCULOS DEL APARTADO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, INCLUIDO DENTRO DE LA LEY DEL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ELIMINAR EL ESTADO DE INDEFENSIÓN EN QUE SE DEJA A QUIEN ACUDE ANTE LOS TRIBUNALES DE ARBITRAJE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.-** INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ART. 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, QUE SEÑALA QUE SE PODRÁ DAR LECTURA A LA INICIATIVA CUANDO SU EXTENSIÓN NO EXCEDA DE CINCO PÁGINAS, EN CASO CONTRARIO SE AUTORIZARÁ LEER ÚNICAMENTE UNA SÍNTESIS DE LA MISMA, QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÁXIMO DICHA EXTENSIÓN.

**INFORME DE COMISIONES:**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6069, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS

CC. LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y LIC. ALFREDO GUZMÁN COLUNGA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES SABINENSES”. ACORDÁNDOSE DEJAR SIN EFECTOS LA SOLICITUD.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6377, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR LO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA A LA C. LIC. KARLA MARTINA GARZA RODRÍGUEZ, AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA, Y SE LLAMA AL QUINTO REGIDOR SUPLENTE EL C. FÉLIX ROMERO GARZA RODRÍGUEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR COMUNICAR DE ESTE ACUERDO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, A LA BREVEDAD POSIBLE.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6372, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTA SOBERANÍA, SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN A COORDINARSE CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (PROFEPA), PARA REALIZAR VISTITAS DE INSPECCIÓN Y DE AUDITORÍA AMBIENTAL A LA PLANTA DE RELLENO SANITARIO DE SIMEPRODE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN CON EL FIN DE EVITAR QUE SE CONFINEN RESIDUOS PELIGROSOS MEZCLADOS CON RESIDUOS SÓLIDOS

URBANOS Y PARA SANCIONAR A LAS EMPRESAS GENERADORAS DE DICHOS CONTAMINANTES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIANA GÁMEZ GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6407, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, ACORDÁNDOSE QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A PRESTAR EFICIENTEMENTE EL SERVICIO DE LIMPIA, Y EN CASO DE ESTAR CONCESIONADO, EL PRESTATARIO NO LO PROPORCIONE O SE NIEGUE A SEGUIR PRESTÁNDOLO CONFORME A LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN RESPECTIVO, SE TOMEN LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, A FIN DE QUE RETRASE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, A FIN DE QUE ANALICE A PROFUNDIDAD LA FIGURA DE “AFIRMATIVA FICTA” PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, POR CONSIDERARLAS VIOLATORIAS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 7 FRACCIÓN III DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REVISE Y PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2010. A FIN DE QUE ÉSTOS SEAN DADOS EN CONGRUENCIA Y ARMONÍA DE LAS DISPOSICIONES DE DICHA LEY. SOLICITANDO EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, HERNÁN

**SALINAS WOLBERG. SE ASIENTA PARTE DE LA INTERVENCIÓN DEL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, A SOLICITUD DEL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL: INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, EXPRESANDO: "...AYER MISMO MANDAMOS UNA SOLICITUD A LA AUDITORÍA SUPERIOR PARA QUE PIDIERA TODOS LOS REQUISITOS DE UNA SITUACIÓN ANÓMALA EN UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE FINALMENTE SE HAGA CUMPLIR LA LEY DE DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN. CREO QUE ESTÁ SALVADA ESA PRECAUCIÓN DE LA QUE SE QUISO HABLAR AQUÍ Y CREO QUE MÁS BIEN LO QUE SE PRETENDE ES MEJORAR LA RAPIDEZ, LA EFICIENCIA CON QUE UNA PERSONA PUEDE ABRIR CUALQUIER NEGOCIO O INICIAR CUALQUIER TRÁMITE EN DESARROLLO URBANO, PORQUE EN ESTE MOMENTO LA VELOCIDAD CON QUE SE RESUELVEN ESTOS ASUNTOS ES DE UN AÑO PARA ARRIBA, SI NO ES QUE LA PERSONA DESISTE ANTES DE PODER CREAR CUALQUIER PEQUEÑO NEGOCIO, CUALQUIER PEQUEÑO PROYECTO. ENTONCES, ESTAMOS EN CONTRA DE JUGAR ASÍ A LA LIGERA CON LA AUTONOMÍA, PERO ADEMÁS HAY ALGUNAS SITUACIONES QUE PERMITEN QUE LOS ALCALDES ESTÉN CONSIDERANDO ESTE TIPO DE FIGURAS O CUALQUIER OTRA QUE SIRVEN PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE SE OFRECE A LA GENTE A LA QUE SE DEBE. GRACIAS PRESIDENTE". INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 16 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SEÑALÓ QUE RESULTA PREOCUPANTE QUE LOS RECLAMOS DE SEGURIDAD Y LOS HECHOS VIOLENTOS QUE TODOS LOS DÍAS REPORTAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO SEAN PRIORIDAD PARA ALGUNOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, Y MOTIVO SUFICIENTE PARA CONTRARRESTARLA, YA QUE EL DÍA DE AYER POR LA TARDE EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SE NEGARON A APROBAR EL PROYECTO DE DICTAMEN PARA COLOCAR CÁMARAS DE VIDEO EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE TAXIS ROSA, QUE SEAN CONDUCIDOS POR MUJERES PARA MUJERES, LO QUE SE HA DEMOSTRADO EN OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA, COMO EL DISTRITO FEDERAL HAYA SIDO TODO UN ÉXITO. INCLUSO UN PROGRAMA COMO EL RECHAZADO POR LOS DIPUTADOS PRIISTAS EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN BREVE ENTRARÁ EN

FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GRACIAS A UN CONVENIO QUE FIRMÓ ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON UNA CENTRAL OBRERA QUE REPRESENTA A TAXISTAS. POR LO QUE INVITÓ A LOS DIPUTADOS PRIISTAS A QUE RECAPACITEN PARA ATENDER LOS RECLAMOS DE SEGURIDAD DE SUS REPRESENTADOS Y DEJAR A UN LADO INTERESES PARTICULARES, DE GRUPO O PARTIDISTAS. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA GÁMEZ GARZA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ART. 127 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, YA QUE EL DIPUTADO FUENTES SOLÍS, NO SE SUJETÓ AL TEMA EN DISCUSIÓN. SE PUSO A VOTACIÓN SI EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. **LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EN UNA ACCIÓN COORDINADA LLEVEN A LA PRÁCTICA UN PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL ESTADO, EL CUAL CONSISTIRÍA EN LO SIGUIENTE: OBJETIVO.- SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD, ASÍ COMO CREAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DIVERSAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD, DADA LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR PATRONES DE COMPORTAMIENTO Y BUENOS HÁBITOS A TEMPRANA EDAD. EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS CONTARÍA CON LO SIGUIENTE: PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD; CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO (PARA MAESTROS); APOYO PSICOSOCIAL CON TERAPIAS; REGLAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; VIGILANCIA POLICIACA EN ESCUELAS Y SUS ALREDEDORES; OPERACIÓN MOCHILA; SIMULACROS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD; COORDINACIÓN CON ESCUELAS, SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA AMPLIAR Y FORTALECER EL PROGRAMA.

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. VÍCTOR FUENTES SOLÍS, COMUNICANDO QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR, PROPONIENDO SE AMPLÍE HASTA QUE SE AGOTE EL TEMA QUE SUBIÓ A LA TRIBUNA EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE CONTINUÓ CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PROPONIENDO SE EXHORTE DIRECTAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA HACERLO MÁS EFICIENTE. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO SE ENVÍE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ESTÉ ENTERADO, PORQUE DE ÉL DEPENDEN ESTAS DEPENDENCIAS. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CON MOCIÓN DE ORDEN, COMUNICANDO QUE VAN TRES ORADORES A FAVOR, Y SI EL TEMA NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO DESISTIENDO SU PARTICIPACIÓN. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN SU PROPUESTA. EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ LA PASARA POR ESCRITO, INTERVINO EN LA PROPUESTA LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SOLICITÓ SE PONGA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ Y SE LE DÉ LECTURA, YA QUE EL FIN ES EL MISMO DE LA OTRA PROPUESTA. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. POR CONSECUENCIA, QUEDÓ DESECHADA LA OTRA PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ  
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 99-LXXII-10. SO.  
MARTES 15 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
JUNIO 15 DE 2010.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO SIGNADO POR EL LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD ASÍ COMO EL ANEXO QUE EN EL MISMO SE MENCIONA, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 284 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 26 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS FRACCIÓN I Y 192 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA INSTITUCIONES OFICIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS O QUIENES ACECHEN O VIGILEN O REALICEN ACTIVIDADES DE ESPIONAJE SOBRE LA UBICACIÓN DE ELEMENTOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA CON CARÁCTER DE URGENTE.**
  
- 3.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO DIVERSOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICAS PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA



CUAL CONSTA DE 130 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**